



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Betania

Estado No. 37 De Jueves, 30 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05091408900120180000300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Oscar De Jesus Agudelo	29/07/2020	Auto Decide - Modifica Y Aprueba Liquidación De Crédito, Aprueba Liquidación De Costas
05091408900120180007600	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Cesar Alberto Gonzalez Agudelo	29/07/2020	Auto Decide - Aprueba Liquidación De Costas
05091408900120180010700	Ejecutivo	Banco De Bogota	Ermilson Taborda Durango	29/07/2020	Auto Decide - Aprueba Liquidacion De Credito
05091408900120160002400	Ejecutivo	Cooperativa De Ahorro Y Credito Microempresas De Colombia	Francisco Antonio Bran Holguin	29/07/2020	Auto Decide - Aprueba Liquidación De Costas
05091408900120180015100	Ejecutivo	Maria Ilduara Villa Machado	Jesus Alberto Builes Posada	29/07/2020	Auto Decide - Aprueba Liquidación De Costas

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 30 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO JOSE RESTREPO MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

2be3d0fc-9f7f-4a73-8aa4-3aa3316e4b2d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Betania

Estado No. 37 De Jueves, 30 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05091408900120170012900	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario De Colombia Sa	Elmer Alonso Panesso Cifuentes	29/07/2020	Auto Decide - Modifica Y Aprueba Liquidacion De Credito Aprueba Liquidacion Costa

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 30 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO JOSE RESTREPO MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

2be3d0fc-9f7f-4a73-8aa4-3aa3316e4b2d